

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

**CONTOURGLOBAL LA RIOJA S.L.**

NIF

**B86172129**

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

**CENTRAL TERMICA DE ARRUBAL**

Número identificador establecimiento

**2616234001**

Dirección

Pol. Ind. El Sequero s/n

Municipio (Provincia)

ARRUBAL

 Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

561603- 4696643

Actividad

1.1.a Producción de energía eléctrica

CNAE-2009 (actividad principal)

3511

Año de inicio de la actividad

2004

Clasificación DEI (RD 815/2013)

1.1.a)

Número AAI

1

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

1.c).i.(b)

Núm. PRTR-España

4922

Código productor de residuos

17P01010000000069

Código gestor de residuos

Registro APCA

Grupo A.- MAA/000433

Sistema de gestión ambiental (SGA)

 No dispone

 ISO 14001

 EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización

(Publicación en el BOR)

AAI 16-2011	Renovación AAI. Central de ciclo combinado de 800 MW. Resolución nº 370 de 3/12/2012	28/12/2012
AAI 13-2013	Conexión de las aguas sanitarias a la red de saneamiento. Resolución nº 159 de 13/06/2014	30/06/2014
AAI 99-2013	Actualización AAI. Resolución nº 375 de 12/12/2013	03/01/2014
AAI 02-2015	Modificación de la fianza. Resolución nº 79 de 25/03/2015	15/04/2015
AAI 06-2015	Modificación de las condiciones de emisión al agua. Resolución nº 91 de 15/04/2015	24/04/2015
AAI 08-2017	Modificación de las condiciones de emisión al agua. Resolución nº 353 de 13/10/2017	23/10/2017
AAI 09-2019	Modificación estaciones de inmisión. Resolución nº 33 de 4/11/2019	13/11/2019

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio

16/03/2021

Final

16/03/2021

Código acta de inspección

8

Número de informe

2\_2021

### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada  No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia  Accidentes/Incidentes  
 Otorgamiento AAI  Modificación AAI  
 Revisión AAI  Verificación cierre  
 Comprobación incumplimientos  
 Otros → Descripción de "otros"

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación de (seleccionar) →  Emisiones al aire  Emisiones al agua  Producción residuos  Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones  Calidad del suelo  Aguas subterráneas  Cont. luminosa  
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

NO  SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  > 75%

### 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

29 de marzo de 2021

Fecha de notificación a la persona titular

30 de marzo de 2021

La persona titular presenta alegaciones

NO  SI

### 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

**Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

**Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

**No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

**No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Referencia del informe: IA 2\_2021/AAI\_1

Página 2 de 2